

ral de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Yagüe Martínez del Campo.

Madrid, 22 de abril de 1998.

SERRA REXACH

**10132** *ORDEN 432/38364/1998, de 22 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 22 de abril de 1998.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

**ANEXO**

**Convocatoria: Orden 432/38165/1998, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Órgano de Dirección. Jefe de Área N28. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Órgano de Dirección. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.156.320 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Muñoz Sánchez-Capuchino, Mercedes. Número de Registro de Personal: 0223379435A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administraciones Civiles. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10133** *ORDEN de 20 de abril de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (4/98).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de

Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 20 de abril de 1998.—P.D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

**ANEXO**

**Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Tributos. Unidad de Apoyo. Coordinador Área Tributaria. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Recaudación. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.474.544 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Santa Cruz del Hoyo, M. Luisa. Número de Registro de Personal: 1313018813. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

**10134** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 20 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y se dispone su publicación.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de febrero de 1998, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado,

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por Reales Decretos 2900/1981, de 13 de noviembre, y 1251/1997, de 24 de julio, así como la Orden de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas con sus correspondientes circunscripciones para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio colegiado, se nombran Corredores de Comercio colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes colegiados: